

38

No - 0038

RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_

Febrero 04 de 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 0029 DE 2015.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

#### CONSIDERANDO

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE 04 MOTORES AIREADORES, SIMILAR AL AIRE O<sub>2</sub>-SERIE ESTANDAR DE 7.5 HP TRANSFERENCIA DE OXIGENO 1.8 Kg O<sub>2</sub>/kw-HR EN CONDICIONES ESTANDAR, EJE EN ACERO INOXIDABLE 316.

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente proceso se regirá por la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Código Civil, Código de Comercio, Manual de Contratación de la Entidad, principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. el día 29 de enero de 2015.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de ABC INGENIERIA S.A.S y EQUIPELCO S.A, las cuales fueron resueltas en oportunidad y hacen parte del presente proceso.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial para la ejecución del contrato de la presente invitación en OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$86.300.000) IVA INCLUIDO.

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente convocatoria pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2015 bajo el Rubro N°. 230201, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 00065 de enero 09 de 2015.

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General

04 FEB 2015

No - 0038

de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, y en la página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co).

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el proceso de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

### RESUELVE

**PRIMERO:** ORDENAR la apertura del proceso de Invitación Pública N° 0029 de 2015, cuyo objeto es la SUMINISTRO DE 04 MOTORES AIREADORES, SIMILAR AL AIRE O2-SERIE ESTANDAR DE 7.5 HP TRANSFERENCIA DE OXIGENO 1.8 Kg O2/kw-HR EN CONDICIONES ESTANDAR, EJE EN ACERO INOXIDABLE 316.

**SEGUNDO:** El proceso de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución de apertura de la invitación pública.	04 de febrero de 2015.	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos	Del 04 al 06 de febrero de 2015.	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones.	05 de febrero a las 10:00 a.m.	Auditorio, EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Fecha de cierre para la entrega de propuestas. Publicación acta de cierre	09 de febrero de 2015 a las 10:00 a.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación.	Del 12 de febrero de 2015 hasta las 6:00 p.m.	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 13 al 16 de febrero de 2015 a las 6:00 p.m.	Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o al correo electrónico <a href="mailto:observaciones@empocaldas.com.co">observaciones@empocaldas.com.co</a>
Respuesta a las observaciones del informe de	17 de febrero de 2015.	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>

04 FEB 2015

Nº - 0038

evaluación.		
ADJUDICACIÓN	18 de febrero de 2015.	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>

**TERCERO:** Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los pliegos de condiciones.

**CUARTO:** Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co), y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General de la entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 04 de febrero de 2015

Dada en Manizales, a los 04 días del mes de febrero de 2015.

  
JUAN DAVID PELAEZ CASTRO  
Gerente

  
Vbo: JOSE LUIS ARIAS CARDONA

  
Vbo: ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN.

  
Vbo: NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ

PROYECTO: J.C.G.

04 FEB 2015